



CONFEDERACION PANAMERICANA DE BILLAR

NORMAS PARA CONCEDER WILD CARD CPB, PARA PARTICIPAR EN LAS COPAS MUNDO UMB.

- 1) **INFORMACIÓN:** En todos los torneos Copas Mundo ejecutados bajo la sombrilla de la UMB, las inscripciones se abren ocho semanas antes del evento cuando son anunciados en el sitio web de UMB, y cierran cinco semanas antes del torneo.
- 2) **PARTICIPACIÓN:** CPB cuenta con una participación directa (Wild Cards CPB) de dos plazas cuando éste es fuera del continente americano y solo UNA cuando es en nuestro continente.
- 3) **PASAJES y HOSPEDAJE:** Los organizadores de dichos torneos por reglas de la UMB, conceden 850 euros por pasaje para ir al torneo sí es fuera del continente y 350 euros cuando es en el continente americano. A la vez el organizador de la Copa Mundo proporciona el hospedaje por las noches que dure la Copa más dos noches, y a los del propio continente se le conceden las noches del evento más una noche.
- 4) Todo jugador se hace acreedor a un premio de acuerdo a la siguiente tabla:

Puestos del	al	Euros
17	32	600
9	16	850
5	8	1300
3	4	2200
2		3500
1		5500

- 5) Todos estos premios y el dinero de los pasajes, son pagados por el organizador al finalizar la participación del deportista, por lo que los participantes tienen a su cargo realizar en un principio los gastos de pasaje, hotel y alimentación.
- 6) **PARTICIPANTES:** De treinta y dos en total, son veinte las Wild Cards que ofrece UMB, y las distribuye así: a los doce mejores del ranking UMB; dos a la federación u organizador del torneo; una plaza a la Confederación donde se realiza el torneo; cuatro plazas a las Confederaciones no organizadoras; una a la UMB. Las restantes doce plazas son concedidas a los ganadores que vienen de una primera fase, que es la Qualificación.
- 7) **SANCIONES:** A todo jugador que acepta la invitación y no llega al evento, UMB lo sanciona quitándole 16 puntos. CPB lo multa con \$100.00 y el cobro se realizará a través de la Federación del deportista.
- 8) **PUNTOS DE RANKING UMB:** Los participantes obtienen puntos para el ranking de UMB, según el puesto alcanzado en el torneo, de la siguiente manera:

Puesto	del	al	Puntos
1			80
2			54
3		4	38
5		8	26
9		16	16
17		32	8
Qual 5			
P –Qual 4			
PP –Qual 3			
PPP – Qual 2			

El Precio de inscripción por participar en la Qualificación es de 100 Euros

CPB, después de cada Panamericano empieza a hacer un circuito de 3 Copas Mundo, donde envía a la Primera de ellos al 1ro. y 2do. del Ranking Panamericano, a la Segunda envía al 3ero y 4to y la Tercera envía al 6to y 8vo. De haber más Copas Mundo, empieza el circuito otra vez con el 1ro y 2do del Ranking Panamericano al momento de que se realizan las inscripciones para dicha Copa Mundo.

EXCEPCIONES A LA NORMA

Con el propósito de beneficiar a nuestros deportistas para que se coloquen entre los mejores billaristas UMB (doce primeros de ese ranking), y de esta manera obtener más billaristas de CPB en las Copas Mundo, el Comité Ejecutivo de CPB ha tomado la decisión de hacer excepciones a la norma, por lo que CPB se reserva el derecho de hacer los cambios correspondientes, con el fin de mantener a un jugador CPB entre los mejores doce del ranking, estas excepciones son:

1) A todo aquel deportista bajo la sombrilla de CPB que logre alcanzar los cuartos de final en una Copa Mundo -para un mínimo de veintiséis puntos de UMB- se le concede una Wild Card a la siguiente Copa Mundo, como estímulo por el éxito alcanzado y así, darle oportunidad para acercarse o, aún mejor, alcanzar uno de los doce mejores puestos del ranking mundial UMB.

2) A todo deportista que llegue como mínimo al puesto dieciocho UMB, se le designará para asistir a un torneo más, para mantener la posibilidad de llegar a los doce primeros lugares. De no lograrlo en esa oportunidad, el Comité Ejecutivo evaluará su continuidad para mantener una Wild Card más.

3) La regla anterior también se le aplicará al jugador que pierde su lugar entre los primeros doce de la UMB, pero se mantiene arriba de los dieciocho en el ranking UMB, dándole la oportunidad de recobrar su lugar entre los mismos.

Esperamos con esto apoyar a nuestros deportistas, para lograr una mejor participación internacional y que el nivel de nuestro billar evolucione año con año.

También esperamos que los deportistas que sean beneficiados con esta norma, coloquen al servicio de sus federaciones su técnica y educación billarística, para que en el futuro contemos con un mayor nivel y tengamos más nombres en los primeros planos del billar mundial.

Atentamente,

Jorge Araneda
Presidente CPB